

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1993** CUATRO MOBILIARIO INTERNACIONAL, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 224/2011, dimanante de autos número 183/10, a instancia de Luis Manuel Pérez Sualis contra Cuatro Mobiliario Internacional, S.L., en la que con fecha dieciocho de enero de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cuatro Mobiliario Internacional, S.L., con CIF B91084129 en situación de Insolvencia por importe de 4.206,08 euros de principal, más la cantidad de 841,21 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120003866-1